

Bases del Concurso de Cortometrajes o Videos

Objetivo del Concurso: El Concurso de Cortometrajes o Videos tiene como objetivo fomentar la reflexión y promoción de la convivencia escolar, enfocándose en temas como la resolución pacífica de conflictos, el buen trato, la empatía y el respeto entre los estudiantes.

Participantes: El concurso está abierto a todos los estudiantes del colegio San Esteban de Talca de los diferentes niveles escolares.

Temática y Mensaje: Los cortometrajes o videos deben abordar de manera creativa y original temas relacionados con la convivencia escolar, tales como:

- Resolución pacífica de conflictos.
- Buen trato y relaciones sanas entre compañeros.
- Empatía y respeto hacia la diversidad.

Duración y Formato: La duración máxima de los cortometrajes o videos será de 3 Minutos. Se aceptarán videos en formato digital .

Requisitos de los Trabajos:

- Los cortometrajes o videos deben ser originales y no deben infringir derechos de autor.
- Se permite el uso de actores, animaciones, música y efectos visuales, siempre y cuando sean de creación propia.
- Los participantes deben incluir al final del video sus créditos (nombres de los participantes, título del video, etc.).
- Se recomienda una buena calidad de imagen y sonido para una mejor apreciación del contenido.

Entrega de los Trabajos: Los participantes deberán enviar sus cortometrajes o videos a la dirección de correo electrónico Fgonzalez@csetalca.cl antes de la fecha límite de entrega 24 de Abril, indicando en el asunto "Concurso de Cortometrajes o Videos -

Selección y Proyección: Un comité evaluador conformado por Departamento de Lenguaje , Extraescolar Y convivencia escolar serán los encargados de seleccionar los mejores cortometrajes o videos. Los trabajos seleccionados serán proyectados para todos los estudiantes dentro del establecimiento.

Premios: Se otorgarán premios a los cortometrajes o videos destacados, los cuales serán anunciados durante el Viernes 26 de Abril .

Consideraciones Finales:

- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.
- Los trabajos ganadores pasarán a ser propiedad del establecimiento.

- La decisión del comité evaluador es final e inapelable.

Anímate a participar y contribuir con ideas creativas para una convivencia escolar positiva